

DR. ALFONSO NORIEGA CANTU

Al empezar esta nota necrológica, triste quehacer comúnmente encomendado al Director Técnico del Vocero Oficial de nuestra Facultad, los recuerdos se aglutinan, se desbordan las añoranzas, los recuerdos y las emociones, me embargan con una intensidad superlativa, por el sincero cariño y admiración que le profeso, lo que quizá me perturba en este intento, por lo que de antemano solicito la benevolencia de los lectores, que si conocieron al insigne jurista, estarán acordes en que su imagen imperecedera, que por contraste con la mayoría de los mortales languidece hasta el cruel olvido, la del doctor Alfonso Noriega Cantú aumenta y se agigantará con el irreversible devenir del tiempo..

Perteneció a aquel incomparable grupo de ilustres juristas que dieron el mayor esplendor a la cultura, a la ciencia y arte del Derecho Mexicano como Eduardo García Máynez, Mario de la Cueva, Antonio Carrillo Flores, Antonio Martínez Báez, Luis Recaséns Siches, que se han convertido en valores auténticos, cuyo prestigio ha traspuesto los límites territoriales patrios.

Fue indubitavelmente uno de los personajes más populares, querido unánimemente a la vez que respetado en los ambientes que frecuentaba ya fuere el profesoral de su idolatrada Universidad Nacional; el político, en el que hasta los presidentes solicitaban su presencia; en el periodístico, que abordaba con su propio nombre o con un conocido pseudónimo; en el ámbito forense y judicial en el que su reputación como litigante sabio, recto y enjundioso le dio un lugar preponderante; en los cargos de responsabilidad pública que desempeñó con derecho y ejemplar honradez, ya en el académico, donde en calidad y cuantitativamente ofreció libros, ensayos o ponencias de encumbrada seriedad y de hondura de pensamiento sin par.

En una desordenada serie de remembranzas aparece la efigie del maestro, del que desde pequeño había oído gratas referencias en la elocuencia y aleccionadora palabra de mi señor padre, que le conocía y frecuentaba desde sus compartidos años mozos en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, hasta días antes de la súbita muerte del maestro, cuando nos visitara el doctor Noriega en nuestro domicilio.

A mi arribo a nuestra Casa de Estudio, ya su nombre era no sólo reconocido como un notable expositor, como un erudito maestro que incluso había sido Director de nuestra Escuela de julio de 1943 a agosto

de 1944,¹ sino también y acaso más, por su inagotable simpatía, por su memoria y gracia para narrar anécdotas y aconteceres placenteros, al extremo de que el alumnado le veneraba con el festivo nombre de "El Chato".

Esto se asocia con una reminiscencia agradable, como todas las del maestro Noriega, que ocurriría una veintena de años después.

Padecíamos uno de esos incomprensibles movimientos que paralizan la vital y benefactora tarea de la Universidad y cuyos perniciosos efectos, lesionan en forma irreparable a los más valiosos destinatarios de ese esfuerzo educativo, el estudiantado. Como una fórmula actualizada y objetiva de seguir proporcionando esa instrucción y formación jurídica se concertó un convenio entre nuestra Alma Mater y una importante cadena televisiva para que el profesorado universitario a través de cámaras y micrófonos continuara las lecciones interrumpidas por el ocasional paro.

Nuestra Facultad de Derecho no quedó al margen de ese experimento de clases televisadas, sino que fue la que encabezó el método, que extramuros, siguió la pauta ateniense y avivó el fuego incontenible del interés de la juventud estudiosa por aprender el marco libertador y fascinante del Derecho, si no en los jardines, si en la modernas transmisiones de imagen y sonido a distancia, que se convirtieron en un afortunado desenlace para un atribulado período de nuestra Universidad, tanto que las clases por televisión duraron más de ocho años, hasta el infausto terremoto de septiembre de 1985.

Ahora bien, tuve el inmerecido honor de actuar como Coordinador de varias de esas lecciones televisadas y, como es fácil imaginar, era menester acudir a los más prestigiados mentores de nuestra Facultad para estelarizar en realidad las transmisiones experimentales y no podía faltar la figura cimera del maestro Alfonso Noriega. En ese importante empeño invité al querido maestro, quien con su bonhomía tradicional asistió, con su también usual puntualidad en el estudio, con toda la compleja tecnología electrónica, de cámaras, luces, personal especializado, etcétera, que acaban por alterar el estado anímico de los no acostumbrados a esos escenarios.

En la obligada presentación que debía hacer del renombrado maestro, tomé los datos sumarios de sus múltiples, de su polifacética personalidad y así destacué, que era un apasionado y ejemplar universitario, profesor emérito por la Facultad de Derecho, en la que imparte con excelencia y brillantez las cátedras de Derecho Constitucional, de Garantías y de Amparo; que ocupó los altos puestos de Rector, Secretario General y Oficial Mayor de nuestro Centro Máximo de Estudios; que pertenecía

¹ Mendieta y Núñez, Lucio. *Historia de la Facultad de Derecho*. UNAM, México. 1975, p. 299.

como distinguido miembro a la Barra Mexicana de Abogados, a la Asociación Mexicana de Abogados, a la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia,² al Claustro de Doctores en Derecho, a la Academia Mexicana de la Lengua; que fue miembro de la Junta de Gobierno. Y que un aula de nuestra Facultad orgullosamente lleva su nombre.

Otra faceta de sus actividades era la de su desempeño como funcionario público, en las que se proyectó como Director General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública; Director General de la Financiera Nacional Azucarera, Director del Fondo de Garantía y Fomento del Turismo de Nacional Financiera, S. A., Gerente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, Secretario General del H. Consejo Consultivo de la Ciudad de México, Director de Estudios Legislativos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Asesor de esta última Secretaría.

No podría olvidarse —agregaba en mi perorata— la faceta del periodista, en la que había que alabar su hombría de bien, su estilo claro y elegante y su talento para proponer soluciones a los agudos problemas nacionales que planteaba en la prensa.

Por si fuera poca su relevancia, y sus multiformes actitudes de intelectual, me permití destacar algunas de sus relevantes obras, así sus *Lecciones de Amparo*, que supone una exposición magistral de una institución clave del Derecho mexicano y cuyo tratamiento por la pluma y el pensamiento del maestro Noriega, se antoja insuperable; *Las garantías individuales en la Constitución de 1917*; *Los derechos del hombre en la Constitución de 1814*, *Los derechos del hombre en la Constitución de 1857*; *Conservadurismo en México*; *La crisis de los derechos del hombre*; *Gabino Barreda: su vida y su obra*, más muchos ensayos adicionales publicados en las más prestigiosas revistas jurídicas especializadas, empezando por sus consentidas, “Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia” de la que en algún tiempo fue su Director General y nuestra ‘Revista de la Facultad de Derecho de México’, de la que fue dignísimo Consejero Editorial, y del que recibí trascendente y entrañable apoyo, y al que me honra proponer para que sempiternamente se conserve su nombre en el Consejo.

Eran todas esas facetas de relevante interés y parecían no corresponder a un sólo personaje; y, no obstante, todavía había que ofrecer al telespectador otros rasgos de don Alfonso Noriega Cantú; por lo tanto añadí el dato de las preseas que justamente se habían otorgado al maestro: el premio jurídico profesor emérito Jorge Sánchez Cordero, el premio nacional de investigación en el área de Ciencias Filosóficas y Sociales, el premio UNAM para la docencia en Ciencias Jurídicas y

² UNAM. *Nuestros maestros*. Profesores Eméritos de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, mayo 1977, p. 13.

Sociales y muchos más diplomas y medallas que a lo largo de su lúcida vida profesional se le entregaron en reconocimiento a sus méritos.

Al terminar la presentación del maestro y cederle la palabra para que procediera a hacer su galana, erudita y amena exposición, hice el comentario de que eran tantas y tan importantes las meritorias facetas del maestro Noriega que resultaba harto difícil bosquejar y plasmar el perfil de don Alfonso.

Y ante la sorpresa de todos los que estábamos en el estudio, el querido maestro, con su simpatía característica, se levantó y se acercó a una de las cámaras que le enfocaban de frente y volteó la cara para que tomaran de lado, diciendo con gracia inigualable: Querido teleauditorio, tiene absoluta razón, el doctor Flores García, al afirmar que es difícil trazar mi perfil, pues como ven, soy "Chato".

Como era natural, esa espontaneidad, del talento, de la oportunidad y la gracia del doctor Noriega, hicieron que todos los presentes festejáramos y diéramos rienda suelta a nuestra risa y supe después que muchos telespectadores también lo hicieron.

Y en lo personal tendría que traer a la memoria infinidad de actos generosos de aquel maestro, gran profesor, ilustre jurista, que podía vivir en un pedestal ganado en buena ley por su conducta irreprochable; y, empero, era un excepcional amigo, humilde, modesto, generoso, cordial, que nos hacía sentirnos a su lado y que nuestro nivel se aproximaba al suyo. Jamás olvidaré los elocuentes discursos que pronunciara en algunos actos que mis alumnos y amigos organizaron en inmerecidos homenajes al que mal hilvana estas líneas. O, cuando distinguió a mis dos descendientes como Presidente del sínodo profesional de ambos, y otros, y otros ocurridos varios que resultan imborrables para mí y toda mi familia, que le apreciaba y le adoraba en verdad.

Todo hombre tiene otra trayectoria, amén de la profesional, la proyección íntima familiar, que en el caso del doctor ex-officio y doctor honoris causa de la UNAM, Alfonso Noriega, trascendía por el amor infinito que profesaba a su estimable familia, a su respetada y también querida esposa, compañera espléndida del maestro; a sus hijas y a sus nietos. ¡Fue un pródigo del amor familiar!

Y esa prodigalidad, que en lugar de convertirlo en sujeto incapaz, según el Derecho Romano, la hizo extensiva a sus innumerables amigos, a sus colegas, a sus incontables alumnos, de generaciones y generaciones y a todos los que tuvimos el placer de su exquisito trato, amistad y compañía.

Por eso, a pesar de la pena y dolor por la irreparable pérdida de ese generoso y grande hombre, de ese universitario de talla imponderable, de ese dignísimo mexicano, de ese insigne ciudadano, defensor de los derechos humanos y adalid del Derecho del mundo entero, quiero, no

decir un lloroso y sentido adiós al incomparable profesor y amigo, sino estoy seguro, que miles y miles de los que le conocimos y le quisimos, estamos esperando volvernos a reunir con él, en el más allá y quién sabe cuándo, pero llegado el momento ansiado, estrechar jubilosos al ilustre doctor Alfonso Noriega Cantú y volver a reír al unísono con él, ya que sólo se nos ha adelantado.

Para demostrar su admiración, se celebró un Homenaje al Maestro Alfonso Noriega Cantú y ahora reproducimos las palabras pronunciadas por el doctor José Dávalos Morales, Director de la Facultad de Derecho, el jueves 15 de diciembre de 1988, durante la ceremonia de develación del cuadro del Maestro Emérito Alfonso Noriega Cantú.

Señor Rector Jorge Carpizo;

Señora doña María del Carmen Fernández de Noriega;

Maestras, maestros;

Compañeros estudiantes:

A casi un año de su partida, nos une aquí el recuerdo inolvidable de uno de los más grandes y queridos maestros universitarios de las últimas décadas; un recio pilar del derecho mexicano contemporáneo: el doctor Alfonso Noriega Cantú.

Constituye un acto de elemental justicia para la comunidad de la Facultad de Derecho, colocar con devoción la imagen del doctor Alfonso Noriega Cantú en este muro. Es un merecido reconocimiento a su generosa entrega, durante media centuria, a la superior tarea de ser artífice de espíritus, de aquellos hombres que han escogido el sendero del derecho para su vida profesional.

Siempre he pensado que las piedras que forman estas aulas, respiran y se impregnan del pensamiento de los grandes maestros. Las paredes de esta escuela atesoran las mejores esencias del conocimiento de prestigiados maestros que concurren a sus aulas para transmitir su verdad y para alentar a los jóvenes juristas. La Facultad tiene un carácter y una fisonomía propios.

El pensamiento del Maestro Alfonso Noriega Cantú ha quedado enraizado desde hace muchos años y para siempre en la Facultad de Derecho; su pensamiento ha dejado profunda huella en las conciencias de generaciones y generaciones de abogados que se formaron a su lado y bajo su ejemplo. Su pensamiento es trascendente.

La vida del doctor Noriega Cantú estuvo llena de conquistas; no acabaríamos de enunciar sus logros académicos, sus publicaciones, las distinciones académicas que obtuvo, los cargos que ocupó dentro y fuera de la Universidad, entre los que destacan el de Director de la Facultad

de Derecho y el de Rector de la Universidad. Baste recordar en este momento al hombre comprensivo, abnegado, al ejemplar esposo y padre de familia, al apasionado investigador, pero sobre todo al maestro que, perseverante, recorría estos pasillos una y otra vez para llegar a las aulas a impartir sus clases; aun en los días postreros, cuando la enfermedad había minado sus fuerzas.

El doctor Alfonso Noriega Cantú hizo de su cátedra su permanente pasión, porque estaba convencido de que el maestro es agente de cambio; porque sabía que el maestro es un sembrador de valores, de ideas, de ideales; porque comprendía que el maestro es portador de futuro; porque entendía que el maestro enseña a pensar por cuenta propia; porque concebía al maestro como el depositario del estilo de México, forjador de espíritus y formador del alma nacional.

Jovialidad, sencillez y generosidad, son cualidades que el Maestro Noriega Cantú siempre conservó, hasta su último aliento. En este sentido se asemeja al río joven que baja alegre de la montaña, al que no nos da miedo acercarnos y cuyas aguas están siempre al alcance de todo aquel que quiera saciar su sed. Un ejemplo transparente de generosidad.

El doctor Alfonso Noriega Cantú fue siempre como el árbol fuerte y frondoso al que acudimos para protegernos bajo sus sombras del sol inclemente, y al cual nos podemos asir confiados durante la tormenta. Fue siempre y sigue siéndolo, un árbol lleno de frutos para saciar a los hombres que tienen hambre de saber. Su legado pervive.

El Maestro Alfonso Noriega Cantú, al igual que muchos grandes maestros, brilló con luz propia y con gran intensidad, pero en su sencillez, en lugar de elevarse e iluminarnos desde lejos, como una estrella, prefirió convertirse en antorcha y quedarse entre nosotros para irradiar su luz y su calor a todos los que nos aproximamos a él en busca de conocimientos.

“La Universidad —ha dicho el doctor Jorge Carpizo— se constituye con sus maestros; la Universidad no es una serie de edificios, sino una fuerza académica al servicio del país”.

El Maestro Alfonso Noriega Cantú fue uno de nuestros mejores maestros y un portador infatigable del ideal universitario. Su vida en plenitud permanece abierta, como las hojas de un libro, como los pétalos del lirio.

Encabezados por el Rector Jorge Carpizo, profesores y alumnos de la Facultad de Derecho, nos congregamos con gran júbilo para colocar la imagen del Maestro Alfonso Noriega Cantú en una de las aulas a las que consagró su vida, porque queremos mantener eternamente encendida la virtud de su ejemplo, como una lección salvadora.

El Maestro Emérito, el Doctor Honoris Causa de esta Universidad,

Maestro Alfonso Noriega Cantú, no ha muerto. Ahí está su pensamiento, ahí están sus obras. Cambió de morada, nada más.

Y un muy cercano amigo del desaparecido maestro Alfonso Noriega, elaboró uno de sus ingeniosos sonetos, el licenciado Francisco Liguori:

NON OMNIS MORIERIS

Caro maestro, generoso amigo;
abogado de paz y bienandanza,
defensor de la fe y de la esperanza;
del mísero estudiante, luz y abrigo.

¿Quién que te conoció no fue testigo
de tu charlar y tu ingeniosa chanza
en tertulias de plácida añoranza?
¡Un México —el mejor— se fue contigo!

Medio siglo, en vivir octogenario,
tu socrática faz de mentor diestro
plasma el espíritu universitario.

Tus "Lecciones de Amparo" serán nuestro
escudo frente a todo lo arbitrario.
¡Por ellas vivirás, caro maestro!

Lic. Francisco Liguori

21 de enero de 1907 — 16 de enero de 1988.

Descanse en paz, el doctor ALFONSO NORIEGA CANTÚ.

doctor FERNANDO FLORES GARCÍA